



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL (SALTA) 22 DE MAYO DE 2013.  
RESOLUCIÓN N°:180-SRT-2013 EXPTE N°:20.123/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido que corre a fs. 15, elevado por el alumno **FABIAN ANTELO RUIZ, L.U. N°: 5142**, de la Carrera Ingeniería en Perforaciones –Plan 2002- de la Sede Regional Tartagal, en la que solicita aprobación del tema de Trabajo Final; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 16, la Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal, informa que el alumno se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su trabajo final.

Que a fs 16 vta., obra informe de la Comisión de Trabajo Final de la Sede Regional Tartagal, respecto a la aprobación del tema y designación del Director.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°: APROBAR** el tema y plan de Trabajo Final presentado por el alumno **FABIAN ANTELO RUIZ –L.U. N°: 5142-** de la carrera Ingeniería en Perforaciones –Plan 2002- de la Sede Regional Tartagal- titulado: **“INSPECCION DE MOTORES DE PERFORACION SEGÚN NORMAS DS1”**.

**ARTICULO 2°: PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Director al Prof. Carlos Alberto Manjarrés.

**ARTICULO 3°: HAGASE** saber a quien corresponda, dese copia a la Escuela de Geología, Director, y siga a consideración e informe de la Comisión de Hacienda de la Sede Regional Tartagal, respecto de la ayuda económica requerida por el interesado, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

PG33RES2013RESYNOTASEQUIV TUPEIPAWIN

  
Ing. Estela Mari Gómez  
SECRETARIA  
Sede Regional Tartagal  
Universidad Nacional de Salta



  
Prof. Graciela Lilian Andreani  
DIRECTORA  
Sede Regional Tartagal  
Universidad Nacional de Salta